Número 80: Viérnes 21 de marzo de 1834.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 6. Pónese el sol á las 6.

Los Dolores de Ntra. Señora, y S. Benito abad y fund.=*Anima.*=*Sol en Arias.*=*Primavera.*

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA Gobernadora se ha servido espedir por conducto de la primera Secretaría de Estado y del Despacho los Reales decretos siguientes:

Queriendo dar á la Real Maestranza de caballería de Ronda un público testimonio de mi Real aprecio, por las notorias muestras de adhesion y lealtad de sus individuos al legítimo trono de mi muy amada Hija la REINA Doña ISABEL II; he venido en concederla la honra de que sea la REINA la que ejerza las funciones de Hermano mayor, para que reciba tan ilustre cuerpo con esta gracia una prueba mas de mi Real benevolencia. Tendreislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano de S. M. —En Palacio á 18 de febrero de 1834.—A D. Francisco Martinez de la Rosa, Presidente del Consejo de Ministros.

Condescendiendo con los deseos que me ha manifestado la Real Maestranza de caballería de Granada, suplicándome que ejerza la dignidad de su Hermano mayor; he venido en acceder gustosa á ello, para dar á tan distinguido cuerpo un público testimonio de mi Real aprecio, y particularmente por la adhesion y lealtad que profesan sus individuos al legítimo trono de mi muy amada Hija la REINA Doña ISABEL II. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano de S. M.—En Palacio á 18 de febrero de 1834.—A D. Francisco Martinez de la Rosa, Presidente del Consejo de Ministros.

ESPAÑA.

Madrid 6 de marzo.

El estado actual de la península llama hoy indudablemente toda la atencion de la Europa; y al mismo tiempo que presenta graves fundamentos á los cálculos de la política, ofrece un ancho campo á todos los manejos de la diplomacia, y á todas las maniobras de la intriga. La crisis es en verdad tan complicada por los intereses que se debaten, como es importante por los acontecimientos que se suceden con precipitacion y rapidez. La España (lo decimos con el mas sentido dolor) distraida por incidentes de mezquinos y aparentes resultados, ha perdido los momentos mas preciosos para constituirse en una posicion ventajosa, y para obrar con una política suya, independiente de toda influencia y de toda intervencion estraña.

Si España, pues, hubiera establecido un sistema que conciliara la marcha de su gobierno con el fin de reunir la fuerza real que tiene, apareceríamos en las desavenencias actuales con la actitud correspondiente; rechazaríamos todo plan que no admitiese nuestra conformidad, y observaríamos sin conflicto el giro que tomase el movimiento general de las potencias, para fijar el nuestro, en el sentido mas útil y conveniente. Sin entrar en las cuestiones agenas, nos ocuparíamos esclusivamente en arreglar los intereses de nuestra importante y necesaria reparacion.

Pero una fatalidad inconcebible ha presidido constantemente en todas las medidas y combinaciones de nuestra política. Las faltas que se han cometido por nuestros hombres de estado en las diferentes crisis por que hemos pasado, han ocasionado á la patria males de difícil y largo remedio; dejando á la nacion y á su gobierno en tal conflicto de dificultades, que es preciso vencerlas una á una y con la mas circunspecta progresion, para no estraviarnos del sendero que marcan las circunstancias, y no equivocar el camino que ha de dirigirnos al fin que todos deseamos.

El cielo, sin duda para añadir una prueba mas de su distinguida predileccion por la religiosa España, presenta estos momentos (quizá sean los últimos) que puedan sernos propicios para obrar nuestro bien; y nos concede todavía el tiempo necesario para resistir la tempestad que amenaza levantarse, y para guarecernos en la tormenta que se ha visto preparar y formarse con sucesos y circunstancias que por su magnitud no han podido sorprender la inteligencia y penetracion mas comunes, y que por el mal que encerraban no han debido mirarse con tal indiferencia, con semejante apatía.

Los hechos se han notoriado de tal manera, que todas las cosas se han aclarado al punto que no parecía posible conseguirse. Nada se ignora hoy; todo se ve venir: se conoce el orígen de las pretensiones: no se equivoca sino voluntariamente el interes de los gabinetes: no pueden estos ocultar su marcha por mas que pretendan disfrazarla: se marcan en fin todos los partidos, se alcanzan sus fines, y se descubren sus resortes y todos sus amaños. Los pueblos, que son el eje del gran movimiento del dia, estan considerados con la tácita influencia que tienen sin pronunciarse; y no se les pueden ya trasmitir las cosas por los órganos de una creencia sin exámen, porque todo se controvierte; se analizan las ventajas, se comparan las circunstancias, y se sacan los resultados.

Por su propio convencimiento resisten los pueblos las ideas de ambicion que pudieran provocar la guerra, y rechazan del mismo modo todas las instigaciones revolucionarias que causarian indefectiblemente trastornos y desórdenes. No hay en este juego ningun lote en favor de aquellos, pues todos los resultados les son funestos y azarosos.

Por otra parte la fuerza de los tronos está toda en su política, y esta debe hoy mas que nunca apoyar su marcha en principios de utilidad general: asi es como los interesados en la causa de la nacion desplegarán toda su energía para sostenerla: asi es como se establecen y mantienen las relaciones que son necesarias para el órden y seguridad de los gobiernos, y como se afianza y asegura la tranquilidad y bienestar de las naciones. Si las medidas que se adoptan son benéficas para los pueblos, estos pronunciarán su aclamacion con decididas é imponentes manifestaciones: entonces cesan los partidos, se anonadan las facciones, se restablece el órden, y todo marcha sin obstáculos por parte de la nacion, y sin recelos por parte de su gobierno.

De otro modo, ni los gobiernos tienen el poder y energía que debe caracterizarlos, ni sus providencias son oportunas ni eficaces: se ejecutan con frialdad, si es que no producen estravíos, todas sus disposiciones; y de semejante estado resulta hallarse las autoridades en una falsa posicion; que es incierta la marcha del gobierno; que se interrumpen, porque se desnaturalizan, las relaciones sociales; que faltan en fin todos los elementos del órden, bajo cuyos auspicios solo pueden nacer la riqueza y prosperidad de las naciones, la fuerza y esplendor de los tronos, la paz y felicidad de los pueblos.

Concleimos: la nacion en esta crisis no puede ser fria espectadora, porque vé empeñados sus primeros y mas esenciales intereses; y todo apresura el momento de hacer que renazca su representacion con los verdaderos atributos que la singularizan y distinguen. Las cortes, que en todos tiempos y circunstancias han sido el puerto de salvacion en donde se ha guarecido la nave del Estado: las córtes, que han calmado siempre las agitaciones y revueltas que se han suscitado con diferentes motivos; las Cortes hallarán tambien hoy un término á las ocurrencias del dia: ellas meditarán las economías que deben proporcionar un respiro en las necesidades y apuros del Erario; examinarán y depurarán los presupuestos anuales para nivelar los gastos con los productos de la nacion. Esta medida es sin duda la primera de todas, porque de ella resultará la confianza, y hará esperimentar á cada uno y á todos en general los ventajosos resultados de las convenientes y necesarias reformas. Para las mejoras se necesita tiempo; esta no puede diferirse: es del dia, de la hora, debe preceder á las demas; porque ella produce el alivio en las cargas, establece el crédito, hará que sean menores los empréstitos si se consideran necesarios, y proporcionará tal vez que sea posible ejecutarlos dentro, y con los recursos del pais.

Las cortes, en fin, legalmente convocadas, y legítimamente constituidas, pondrán el sello de su autoridad en todo lo que el Gobierno necesite de su intervencion, y en todo lo que convenga para consagrar mas y mas si fuera necesario los derechos reconocidos y jurados de la augusta Isabel al Trono de la nacion, que con el mayor escándalo le pretende usurpar un príncipe ambicioso por medio de una faccion sacrílega, ignorante y feroz.

(Bol. de Com.)

Coruña 11 de febrero.

He aqui los principales párrafos de la conclusion del discurso que en la solemne apertura de la Real audiencia de este principado pronunció el dia 2 de enero del presente año, el Sr. D. Lorenzo Gotarredona, regente y gobernador político del mismo principado.

»Jueces de la tierra, ¡ved lo que son cárceles y lo que se pasa en ellas! No seais pues fáciles en decretar arrestos y prisiones: hoy vosotros arrestais; tal vez mañana sereis vosotros los arrestados, y en vano reclamareis como reos lo que no hicisteis como jueces! ¡Cuidado con los indicios! Es un hombre el que prendeis, y una familia entera la que vais á consternar: ¡cuidado con los indicios! Consideradlos en todas sus relaciones y sentidos; rompedlos, desmenuzadlos, analizadlos bien; pesadlos detenidamente en la fiel balanza de una razon sana é ilustrada: no confieis á nadie las declaraciones de los testigos, tomadlas vosotros mismos; y cuanto mas grave sea la causa, tanto mayor sea tambien vuestra circunspeccion y miramiento.

»Abogados, relatores y cuantos entendeis en la administracion criminal, tomad de esta exhortacion la parte que os pertenece; no detengais nunca las causas de los presos, despachadlas siempre cuan pronto pudiereis; poneos un momento en su lugar, y vereis cuan dignos son de esta gracia, que estando ademas mandada por ley y recomendada por varias reales órdenes, ya no es gracia, sino un deber y una obligacion de rigorosa justicia.

»¡Y vosotros, hombres encarcelados, seais los que fuereis, ya inocentes ya criminales, no os desconsoleis! No estais olvidados, no, del Gobierno benéfico y maternal de Cristina: ya echó sobre vosotros una ojeada de Madre, y vuestra suerte tie-

ne ya decretado irrevocablemente su remedio. Vereis bien pronto convertidas las cárceles en oficinas pertrechadas de talleres; y las que hasta aquí fueron mansiones de horror, serán en adelante lo que siempre debieron ser; custodias públicas como decian los latinos, casas de real amparo y proteccion, casas de salud y de enseñanza."

NOTICIAS DIVERSAS.

Nuestro Santo Padre Gregorio XVI, por su bula dirigida en 28 de enero del presente año, al escelentísimo Sr. D. Félix Torres Amat, obispo de Astorga, ha nombrado á este sabio y virtuoso prelado, uno de los de su Palacio, concediéndole al mismo tiempo los honores de obispo asistente al Solio Pontificio, y demas privilegios y prerogativas anejas á esta dignidad; como tambien otras gracias debidas al afecto y estimacion particular del Sumo Pontífice á dicho Sr. obispo.

Hemos leido una carta de Lóndres, fecha 22 del último mes de febrero, en que se anuncia la salida de aquella capital de un navío de guerra, todo de hierro colado y batido, y de acero, construido de órden y á espensas de una compañía de negociantes de *Hobart-Town*, capital de la isla de *Van-Diemen*, nueva Holanda. Este asombroso buque, una de las maravillas de la industria humana, se puede armar y desarmar con la misma facilidad que una cama de acero. Lleva 120 cañones, y no hay en él madera alguna sino las tablas de encima forradas de cobre que se pegan á su fondo por medio de tornillos interiores. Se le ha aplicado el célebre aparato del ingeniero Hall que impide la sumersion, de modo que cualquiera que sea la fuerza de las olas y del viento, este navío no puede naufragar. Su construccion ha costado tres años y medio de contínuo trabajo bajo la direccion del famoso maquinista *Cooper*, inventor de las prensas cilíndricas de vapor y de la estereotipia música por medio de notas de cobre incrustadas en tablas de roble. Despues de lanzado y ensayado este navío en las aguas de Sheerness, se ha vuelto á desarmar y se ha traido otra vez á Londres de donde acaba de salir para su destino. Sus piezas llenan dos fragatas.

El gobierno acaba de mandar la construccion inmediata de 8 navíos de esta clase.

Ocurrencias de la capital.

Por noticias habidas en la policía se supo que en casa de D. Mariano Candel, que vive calle de santa Isabel, número 13, comandante que fue de los extinguidos voluntarios realistas de esta corte, se hallaba un hermano suyo llamado D. José, capitan que habia sido de los mismos cuerpos de S. Felipe de Játiva, y que en 1º de noviembre del año pasado se habia puesto á la cabeza de la faccion de Montesa, titulándose coronel, a la cual despues de desbaratada por primera vez, insistió nuevamente en fomentarla, aunque por fortuna tuvo el mismo éxito que la anterior, quedando por consiguiente desvanecidas las esperanzas del soñado coronel. Con estos datos el comisario de policía D. Leandro Villar se trasladó últimamente á las seis de la mañana á la citada casa, con el objeto de hacer en ella un reconocimiento escrupuloso, como lo verificó. El resultado fue haber encontrado un cajon con varios pantalones azules nuevos, con vivo encarnado; medidas de otros muchos, retales de haberse trabajado otras prendas de vestuario, bastante número de borlas nuevas de sables, fundas de capote por estrenar, papeles subversivos y proclamas del Pretendiente dadas en Villareal, correspondencias de emigrados en Portugal y varias cartas y apuntes sospechosos, y en sentido misterioso; agregándose á lo referido la cantidad de ocho mil y mas reales que, en paquetes de quinientos cada uno, estaban en una papelera. En vista de tan considerable descubrimiento, se condujeron á la Real carcel, al don Mariano y D. José Candel, D. Francisco de Paula Morales, alcalde mayor del Corral de Almaguer, que se hallaba de huésped en la misma casa, Doña Teresa Picado, muger del D. Mariano, D. Diego de Castro, oficial de la liquidacion de la deuda del Estado, D. Felix Graneros, natural de Pedro Muñoz, Tomas Perez de Aldehorno, Jesus García Ballesteros, del Corral de Almaguer, José Tortosa de S. Felipe de Játiva y Narciso Diaz, de S. Ildefonso. Estos dos últimos son de los estinguidos voluntarios realistas, y concurrieron á la casa, al mismo tiempo que el comisario de policía estaba verificando el reconocimiento. Practicadas todas estas diligencias, se ha procedido á la formacion del sumario, y sus resultados se darán á luz asi que se concluyan y obtengan.

—El lúnes á cosa de las seis de la tarde, se observaron numerosos grupos de gente en el barrio de Avapies; pero el celador de aquel distrito ausiliado de la guardia logró en breve disiparlos y establecer completamente la tranquilidad. Esta reunion de gentes al parecer la motivaba la exageracion que habian inspirado los sucesos del dia anterior. Las insinuaciones de la autoridad y la providencia que tomó de hacer cerrar todas las tabernas produjeron el mejor efecto, y á las nueve de la noche se hallaba todo en la mayor quietud.

El hecho que se refiere en la siguiente carta es espantoso. Nos le comunica un sugeto fidedigno, y si su publicacion horroriza á todos los buenos, tambien podrá contribuir á redoblar la vigilancia que debe tenerse sobre los malos, en una época en que estos no descuidan ocasion de cometer sus fechorías.

Provincia de Cuenca.—Casas de Betitez, febrero 20.—Señores Redactores de la *Revista Española.*

En el dia 5 del corriente mes, y siendo hora de las doce de la noche, tres hombres armados asaltaron la casa del presbítero D. Sandalio Savi, cura teniente de este pueblo, jurisdiccion pedánea de la antiquísima villa de Vara de Rey. Entraron por una chimenea, y forzando despues las puer-

tas que hallaron, se dirigieron directamente á la sala y habitacion donde aquel dormia. El estrépito que causaron le despertó, y al levantarse de su cama, los malhechores, para llevar á efecto la maldad que llevaban proyectada, comenzaron á darle de puñaladas. Recibió hasta 15 heridas, y entre ellas dos muy peligrosas, segun la declaracion de los facultativos. Considerándole muerto, encendieron luz, le robaron, y consumado su crímen, desaparecieron. Cundida la voz, acudieron varias gentes, y asimismo la autoridad, penetrando en el domicilio de tan honrado ministro del Dios de paz. Viéronle todos cubierto con su propia sangre, pero no muerto aun; y en medio de sus angustias gritando con el esfuerzo que le era dable: *Yo me muero, si, pero viva Isabel II: viva su Augusta Madre.....* Cualquiera puede figurarse lo lamentable de tan terrible escena.

Aplicáronse al instante todos los remedios posibles, y la providencia que vela siempre sobre los infelices, dejó, á pesar de tantas heridas, con vida á este venerable sacerdote, que lleva 30 años consecutivos empleados en el servicio parroquial. Se sospecha que de varios enemigos feroces que su recto modo de pensar le habia proporcionado sean algunos los que se arrojaron á tan abominable atentado. Se espera igualmente que serán descubiertos. Teman los malvados el condigno castigo que es el freno de los delitos.

PALMA.

Orden de la plaza del 20 para el 21 de marzo.

Gefe de dia el teniente coronel D. José María Rójas, capitan del regimiento infantería de Soria.—Parada Provincial, capitan de hospital y provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

Funcion de iglesia.

Hoy en la iglesia de San Cayetano á las diez y media se celebrará una solemne misa con música y sermon en honra de la Purísima Vírgen María de los Dolores: será el orador el R. P. Fr. Salvador Blanas Lector en el convento de San Francisco de Asis.

Avisos de particulares.

En la casa 12, ita en el Paseo de la Princesa, se establece una academia de señoritas jóvenes, en la que se les enseñará toda clase de labores pertenecientes á su sexo, y ademas leer, escribir, aritmética, música y piano; siendo la directora de este establecimiento examinada por la junta superior de instruccion pública de Madrid, con Real título.

En la plazuela de san *Nicolauet vey* hay una casa para alquilar: podrán avistarse con Antonio Canet que vive junto á dicha plazuela las personas que gusten alquilarla.

Se necesita una criada que sepa coser y demas quehaceres de una casa: en esta imprenta darán razon.

Una muger de 28 años de edad y la leche de un mes, desearia encontrar criatura para criar en su casa: en esta imprenta darán razon.

Otra de 23 años de edad y la leche de un año, desearia encontrar criatura para criar en casa de sus padres: darán razon en esta imprenta.

Buen presagio de que será aqui numeroso el alistamiento de la Milicia urbana es la impaciencia, hija del ardor patriótico, que se nota en todos los buenos, como acusando la tardanza de este venturoso momento, cuyo término al fin segun parece no está muy lejano. Con efecto: de algunos dias á esta parte, desde que se han visto últimamente mejoradas varias de las disposiciones contenidas en el Real decreto para la formacion y alistamiento de esta milicia, sorprende agradablemente ver de que manera se insinúa y pronuncia el entusiasmo. Con sentimiento han visto los moradores de esta ciudad, como imposibilitaban á su digno Ayuntamiento la pronta egecucion de esta órden soberana, los muchos y urgentes trabajos que han pesado sobre él con motivo de dos sorteos entre los cuales no ha intermediado casi ningun espacio de tiempo; uno de ellos, que todavía ocupa á este M. I. Cuerpo, para el aumento de nuestro ejército permanente. Solo la importancia de esta útil é indispensable medida par las ventajas incalculables que con ella han de reportarse para acabar con los frenéticos agentes de la guerra civil, podia retardar sin descontento público esta otra medida de seguridad, de órden y de afianzamiento de las buenas instituciones, que despues de aquella merecia toda preferencia. Sabíanlo las autoridades: sabian que es bueno aprovecharse de las primeras chispas del entusiasmo cuando nace, y no despreciarlas con peligro de que despues las estinga la indolencia; y por esto es que aun en medio de sus graves atenciones, tenemos entendido que se han ocupado con eficacia del negocio de la formacion de la milicia. Nos animan fundadas esperanzas de que la eleccion de gefes sea cual la apetece la espectacion pública; capaces de inspirar confianza, decididos por la justa causa de la legitimidad y las libertades patrias, aptos para el mando y la instruccion que respectivamente les corresponda y comprometidos en los intereses de todas las clases, de que deben ser celosos sostenedores. Andan listas de sugetos que se dice serán los agraciados, que reuniendo cuantas buenas circunstancias puedan exigirse, satisfacen sobreabundantemente los públicos deseos. Nómbrense buenos gefes: ábrase el alistamiento, y se verá á la juventud palmesana correr desalada á inscribirse, deseosa de formar parte de esta honrosa institucion, cuyos dignos objetos son los mas interesantes á la felicidad nacional: conservar el depósito de la tranquilidad pública, prestar mano vigorosa contra las calamidades de los pueblos, escudar la seguridad individual, y ser el baluarte de las instituciones y del trono legítimo con su ardiente entusiasmo, en el cual se han de estrellar todas las maquinaciones, apoyarse todas las medidas útiles, y asegurarse para siempre el triunfo de la razon y de la justicia.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.